

54.639/05. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Valladolid; Comunicaciones Regionales, S. A.; A47405162; SGSG-0000006.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valladolid, sita en Avenida José Luis Arrese, s/n, Valladolid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 14 de octubre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Valladolid; Comunicaciones Regionales, S. A.; A47405162; SGSG-0000006.

54.640/05. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Sevilla. Miguel Guerrero Contreras. 27818091M. SESE-0000046 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla, sita en c/Virgen de Begoña, 3, Sevilla.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 17 de octubre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Sevilla. Miguel Guerrero Contreras. 27818091M. SESE-0000046.

Sevilla. Transportes Obras y Contratas Aldilop, S. L. B41698408. SESE-0000080.

Sevilla. Almacenes y Servicios Aljarafe, S. L. B91040741. SESE-0100034.

Sevilla. Mensamobe, S. L. B41854233. SESE-0100037.

Sevilla. Atiempo Mensajeros, S. L. B41927203. SESE-0100040.

Sevilla. Transportes Urbanos de Sevilla, S. A. M. A41042474. SESE-0300002.

Sevilla. Sevillana de Asistencia, S. L. B41663816. SESE-0300010.

Sevilla. José María Roldán Cortes. 28265736R. SESE-8400002.

Sevilla. Trabajos Aéreos Marismeños, S. A. A41098229. SESE-8600191.

Sevilla. Aprisa Mensajeros, S. L. B41726928. SESE-9100077.

Sevilla. Reyes y Doblas, S. L. B41202615. SESE-9100095.

Sevilla. José Paricio Márquez. 75393701T. SESE-9100145.

Sevilla. Agrupac. Taxis Mairena Aljarafe. G41209578. SESE-9200043.

Sevilla. Construcciones Fco. Galán, S. L. B41380288. SESE-9200065.

Sevilla. Ambulancias Alba, S. L. B41761602. SESE-9200178.

Sevilla. Antonio Amador Manfredi. 27866381H. SESE-9300240.

Sevilla. Trans., Maquinas y Serv. del Sur, S.C.A. F41612201. SESE-9400049.

Sevilla. Grupo Hispano Vigilán. y Prot., S. L. B41654260. SESE-9400115.

Sevilla. Hermanos Rodríguez Viñas, S. L. B41461682. SESE-9400237.

Sevilla. Pamobus, S. L. B41697426. SESE-9500123.

Sevilla. Catosan, S. A. A41397944. SESE-9500184.

Sevilla. Cotra-Lospa, Sociedad Cooperativa Andaluza. F41098716. SESE-9600143.

Sevilla. Contenedores Fernández, S. L. B41700121. SESE-9600169.

Sevilla. Seguridad Prosemax, S. A. A41210402. SESE-9700006.

Sevilla. Sociedad Deportiva de Caza Nazarena. G41216722. SESE-9700026.

Sevilla. Sion de Seguridad, S. L. B41681065. SESE-9700094.

Sevilla. Asociación de Parados Mayores de 40 Años. G41639261. SESE-9800041.

Sevilla. Materiales de Construcción de Hijos de Lozano, S. L. B41705369. SESE-9800045.

Sevilla. Bus Muñoz, S. L. B41579178. SESE-9800054.

Sevilla. Joaquín Romero Jurado. 28652852G. SESE-9800091.

Sevilla. Hermanos Mallado, S. L. B41681388. SESE-9900010.

Sevilla. Trans Oromana, S. L. B41826785. SESE-9900020.

Sevilla. Asistencia del Aljarafe, S.C.A. F41746728. SESE-9900029.

Sevilla. Etenen, S. A. A41811332. SESE-9900049.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

54.074/05. **Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se anuncia notificación a interesado en procedimiento de tasa láctea.**

El Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, hace saber:

Primero.—Que con fecha, 28 de julio de 2005, le fue practicada a la firma «Lácteos Aurelio, S.L.», código de identificación fiscal B61557724, y número RECAL

081133514, liquidación número 131 de Tasa Suplementaria en el sector de la leche y de los productos lácteos, período tasa 2004/2005, por un importe de 899,95 euros, por haber sobrepasado las cantidades de referencia en 2.705 kilogramos de leche.

Segundo.—Que el ingreso de dicho importe deberá realizarse en la cuenta número 0182.2370.43.0200016890 del banco Bilbao Vizcaya Argentaria, titulada «FEGA-tasa suplementaria sector leche y productos lácteos» dentro de los plazos señalados en el apartado 2 del artículo 62 de la citada Ley:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y quince de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día veinte del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días dieciséis y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El cumplimiento del plazo sin haber satisfecho o garantizado la deuda determina, desde el día siguiente al de su vencimiento, el inicio del período ejecutivo, procediendo a su recaudación por el procedimiento de apremio.

Tercero.—Contra la presente liquidación podrá interponer, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, recurso de reposición o reclamación económica administrativa, ante el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) c/ Beneficencia, 8, 28071 Madrid, según lo dispuesto en los artículos 223 y 235 de la citada Ley General Tributaria, y en el Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba al Reglamento General de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa.

Lo que se hace público en sustitución de la notificación directa al interesado, quien podrá dirigirse a las oficinas del FEGA en Madrid, calle de Beneficencia, número 8, para conocer el texto íntegro del acto y demás documentos incorporados al expediente.

Madrid, 17 de octubre de 2005.—El Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria, Francisco Mombiela Muruzábal.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

53.839/05. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de citación para notificación por comparecencia.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones cuyos datos se especifican en la relación anexa.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos obligados tributarios o sus representantes, debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Sede de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Servicio de Facturación) situada en la Plaza de España, Sector II de Sevilla (Teléfono 95 493 94 00), al efecto de practicar la citada notificación. Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 13 de octubre de 2005.—El Secretario General, Pedro José Gómez Galán.